

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34166** RELAXALUD, S.L.

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/2011 seguido a instancia de Rocío Redondo Perales contra Relaxalud, S.L. se ha dictado decreto de fecha 17.10.2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Relaxalud, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.351,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076586-1